

SESION PUBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO NUMERO CUARENTA Y CUATRO, HERMANAMIENTO DE LAS CIUDADES VASCAS DE EIBAR, OÑATI Y TOLOSA, DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Encontrándose reunidos en el Ex-templo de San Agustín, mismo que fue declarado, con anterioridad, recinto oficial para llevar a cabo Sesión Pública y Solemne de Cabildo para Protocolizar el Hermanamiento de las Ciudades Vascas de Eibar, Oñati y Tolosa, lugar de origen de los fundadores de la Ciudad de Zacatecas. Es año la Ciudad de Zacatecas conmemora el 450 aniversario de su fundación, hecho relevante en la historia de México y de Europa, por las consecuencias que de ello derivaron. El pueblo de Zacatecas registra en su tradición histórica a 4 hidalgos procedentes del país Vasco y de Castilla La Vieja como los fundadores de la Ciudad: Cristóbal de Oñate, Juan de Tolosa, Baltasar Temiño de Bañuelos y Diego de Ibarra. El H. Ayuntamiento de la Ciudad de Zacatecas para dar relevancia a tan fausto acontecimiento tomó el acuerdo de hacer las gestiones pertinentes para establecer el Hermanamiento de la Ciudad de Zacatecas, con las ciudades de origen de los fundadores, por lo que para dar cumplimiento al acuerdo de fecha 2 de mayo de 1996, así como los protocolos que se han realizado, el día de hoy nos hemos reunido en este lugar declarado por el pleno del Cabildo recinto oficial, para firmar los testimonios de hermandad de la Ciudad de Zacatecas con las ciudades de Eibar, Oñati y Tolosa. Presiden este acto el SR. LIC. ARTURO ROMO GUTIERREZ, Gobernador Constitucional del Estado, y su distinguida esposa la SRA. ANA BERTHA BELTRAN DE ROMO, el PROFR. JOSE MANUEL MALDONADO ROMERO, Presidente Municipal de la Ciudad de Zacatecas, el SR. DON ANGEL MARI ITURBE YARSA, Alcalde de la Ciudad de Oñate, el SR. LIC. RAFAEL ARMANDO CANDELAS VILLALBA, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el SR. LIC. URIEL MARQUEZ VALERIO, Presidente de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado, el SR. JOSE GURRUTXAGA SEGUROLA, Alcalde de la Ciudad de Tolosa, el SR. IÑAKI ARRIOLA LOPEZ, Alcalde la Ciudad de Eibar, el SR. DON ANTONIO ROJAS, Alcalde de la Ciudad de Bañuelos de Bureba, los Señores Regidores del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, nos acompañan, también, los señores Ex-gobernadores del Estado, LIC. FRANCISCO E. GARCIA, GRAL. D.E.M. FERNANDO PAMANES ESCOBEDO, LIC. J. GUADALUPE CERVANTES CORONA, así mismo nos honran con su presencia en esta Sesión solemne, los Ex-Presidente Municipales de la Capital. Se encuentran entre nosotros funcionarios de los tres niveles de Gobierno. Nos honran, también con su presencia los integrantes de los Consejos de Participación Social. Para dar cumplimiento al orden del día acordado para esta Sesión Pública y Solemne de Cabildo, debo proceder a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los regidores del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, los CC. JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, JAIME ARTURO BUENROSTRO ANAYA, PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, MAXIMO ESPINO ORTIZ, PROFR. LUIS FLORES VALDES, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, C.PRIV. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, SALVADOR RINCON

CARRILLO, ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER, RODRIGO ROMAN ORTEGA, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, GUADALUPE TREVINO SANCHEZ Y RICARDO VALERIO NUNEZ. Señor Presidente Municipal, me permito comunicar a Usted que existe quórum reglamentario para sesionar, por lo que solicito a Usted tenga la bondad de autorizarme para hacer la declaratoria correspondiente. Ruego a los presentes ponerse de pie. En la Muy Noble y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, estando los señores del Regimiento juntos en su Cabildo y Ayuntamiento, Yo ELOY CORVERA REVELES, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, siendo las dieciocho horas del día dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, declaro abierta esta sesión, en orden de las facultades conferidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Zacatecas, con el objeto de cumplir el acuerdo de Hermanamiento de la Ciudad de Zacatecas con las ciudades de Eibar, Oñati y Tolosa. Ruego a los presentes tomar asiento. Solicito al PROFR. JOSE MANUEL MALDONADO ROMERO, Presidente Municipal, se sirva hacer uso de esta tribuna y nos entregue su mensaje. Saludo a esta distinguida concurrencia a nombre de un pueblo noble y esforzado, el pueblo de Zacatecas, orgulloso de su estirpe, de su raza, de su historia y de su ciudad capital, la que en otro tiempo recibiera el título de muy noble y leal, merecido, por las virtudes y el honor de que hacen gala sus pobladores, leal por su permanencia en ellos y por su capacidad para asumir elevados compromisos y cumplirlos, pueblo que ama la libertad y el trabajo, pueblo heroico que ha construido su destino con sus manos y aun con su sangre cuando ha sido necesario defender los elevados valores de la cultura y de la humanidad; fraterno que ve en cada viajero y en cada ser humano un amigo al que hay que ofrendar un saludo y una bienvenida. Sr. Lic. Arturo Romo Gutiérrez, Gobernador constitucional del Estado, Ilustrísimos Alcaldes: Iñaki Arriola López, de Eibar, José Gurrutxaga Seguro, de Tolosa, Angel Mari Iturbe Yarza, de Oñati, Antonio Rojas López, de Bañuelos de Bureba, Lic. Uriel Marquez Valerio, Presidente de la Gran Comisión de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado, Lic. Rafael Armando Candelas Villalba, Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia, Sra. Martha Veyna Soriano, Síndico Municipal, Señores Regidores del H. Ayuntamiento. Señores EX-Gobernadores del Estado, Señores Ex-Presidentes Municipales, Señoras y señores, amigos todos. Zacatecas, se levanta altiva en la espina dorsal de la república mexicana en una cañada formada por cerros desafiantes, entre los que destaca por su tamaño y su fama histórica el Cerro de La Bufa. La ciudad conserva una fisonomía singular, sus calles y callejones, corren en forma caprichosa y están llenos de belleza y leyenda, sus edificios son todas obras de arte, pertenecientes al neoclásico, al románico, al estilo francés y sobre todo al barroco, los edificios públicos y aun las casas del centro histórico son verdaderos palacios, invaluable joyas, destacando entre ellas la catedral que es el máximo exponente del barroco en el arte americano, sus templos y museos contienen obras de arte de valor incalculable elaborados por artistas virreinales y modernos, que han grabado su nombre en la historia. Desde su fundación y hasta la fecha sus habitantes la han formado con las manos delicadas del amor, de tal manera que sin exageraciones, es un bello poema delineado desde lo profundo de la etapa colonial que llega hasta nuestro días. Conservando su fisonomía original, enriqueciendo su acervo material y cultural con motivos del más exquisito gusto y con apego a una tradición de grandeza, la ciudad es una flor entre la breña, como una rosa, una dalia, o una magnolia, que caprichosamente hubiera brotado entre las rocas, fue una ciudad minera que desde su

fundación y por siglos produjo la mejor plata del mundo de magnífica calidad y en tal cantidad que sus riquezas fueron el sostén de la España de los siglos 16, 17 y 18 y el lujo de las más grandes urbes de la Europa Central de esos tiempos. La tradición histórica del pueblo de Zacatecas, ha consagrado como la fecha de su fundación el 8 de septiembre de 1546 y como sus fundadores a Joanes de Tolosa, Diego de Ibarra, Cristóbal de Oñate y Baltasar Temiño de Bañuelos. Uno de los motivos de la conmemoración que enmarca esta año es el descubrimiento de las minas de los Zacatecas, condición indispensable para la creación de este asentamiento humano y para su desarrollo a través de los múltiples caminos de su particular historia; una sucesión de 450 años de andanza azarosa por los senderos de los crueles altibajos de la producción de minerales; por los venturosos caminos de la construcción y noble difusión de la cultura mestiza, "morisca, rayada de azteca", como la definiera el Poeta de la Patria. Una historia de 450 años de lucha contra la adversidad, pero también de andadura por los derroteros de la libertad y de la gloria y la fortaleza de sus hombres. Zacatecas representa desde sus primeros años de existencia la misma dinámica de la construcción nacional de México, emulando al viejo Camino de la Plata; aquella columna vertebral que estructuró nuestro territorio hacia el norte desde mediados del siglo XVI. Zacatecas no ha estado jamás ausente en ninguna de las citas a que nos ha emplazado nuestra historia. Hemos aportado la pluma y las armas, la sangre y la fe, la plata y la poesía, las lágrimas y el belicoso cántico de los clarines llamando al combate, apostando nuestro destino al destino de México, incluso en las aciagas horas en que la nación se paría al son de los cañones y clamores libertarios. Mucho se ha escrito sobre la historia de América, por hombres de la cultura y la ciencia, mucho se sabe sobre el proceso de colonización y gestas heroicas que se hicieron, cuando dos mundos se fundieron en gigantesca eclosión en el Valle de México, en la Nueva Galicia, en el Altiplano y en el norte del hemisferio occidental. La historia de Zacatecas, es un punto coyuntural en el devenir de América y Europa. Zacatecas fue frontera de la hecatombe de dos razas que se encuentran y producen del mestizaje un hombre nuevo, dos razas fuertes y dignas confluyeron, pueblos paralelos que a lo largo del milenio existieron con un denominador común, la libertad. Las raíces genéticas del hombre nuevo, tienen una asombrosa identidad que parte de remotos e insondables tiempos. Por sobre todas las diferencias de opinión o encontradas tesis digamos con Arturo Romo Gutiérrez nuestro signo Gobernador que... "La celebración de estos 450 aniversarios de la fundación de nuestra bellísima ciudad capital, revela que la concurrencia de valores y propósitos compartidos, cuando poseen autenticidad nos sitúan por encima de divergencias y confrontaciones transitorias". Estos días en quien esperábamos el cumplimiento de esta cita histórica en que hombres y mujeres han transpuesto el Mar Océano para llegar hasta este lugar y protocolizar en documentos lo que la historia y la naturaleza sellaron hace mucho tiempo. Surgieron en mi mente algunas reflexiones y al hurgar en los libros viejos por el polvo de los años vi al pueblo vasco y castellano tan noble, fuerte, democrático, orgulloso hasta la grandeza, heroico y libérrimo, igual al guachichil, al chichimeca altivo y desafiante, al hombre que cruzaba la montaña, el tunal y el semidesierto, llevando como único tesoro su inmensa dignidad, su libertad y su instintivo amor por la justicia. Al saludar, con afecto y respeto a nuestros visitantes vascos y castellanos, quiero que mi opinión crezca y se haga mil veces sonoro, para decir a Euskadi y a Castilla la Vieja, salud y bienvenidos emisarios de los pueblos de los fundadores de esta ciudad policientenaria.

Salud vascos y castellanos, hombres prerománicos que orgullosamente venís conservando pura y sin mancha vuestra sangre, costumbres, usos y tradiciones, dignidad, libertad y soberanía a pesar de 200 años de asedio de las legiones romanas, de centurias de amenaza de los reyezuelos godos y visigodos, 700 años de agresiones de los moros y 500 años más de lucha por preservarse como lo que son, un pueblo único en la historia universal que defiende contra todo y sobre todo su identidad. No son acaso ustedes los herederos de aquella prosapia antigua que procede de los bártulos, caristios y autogriones que poblaron la Cantabria, Vasconia, Guipúzcoa y Castilla la Vieja, cuya memoria se pierde en la historia. Castilla y Cantabria de milenaria tradición único rincón de Europa en que la población fue por siempre libre política y económicamente. Os pregunto, no son ustedes los descendientes de aquellos vascos que triunfaron en las navas de Tolosa una de las batallas más célebres de la reconquista, ¡Si, lo son, os reconozco!. Son Ustedes los descendientes de aquellos a quien hace mención el poema de Fernán González como pueblos de talante democrático y comunitario, y son también los pobladores de aquellas campiñas por las que, según el decir de los juglares, deambula El Campeador, el legendario Rodrigo Díaz de Vivar ganando sus batallas memorables. Castilla y el país casco son los lugares del noreste de la Península Ibérica en que Beheretría o municipio autónomo gozaban de libertades que no tenían par en Europa y que podían cambiar en ejercicio de su soberanía y democracia manifiesta de jefe hasta tres veces al día. Si son tan iguales y tan semejantes a aquellos caxcanes que en el peñón de Nochistlán en lo sucesos como Guerra del Mixtón, derrotaron y dieron muerte al adelantado Pedro de Alvarado. Son tan temerarios como Bartolomillo El Cacique Huachichil que en la Guerra Chichimeca combatía sin cuartel, asaltaba caminos, asaltaba pueblos y los quemaba en defensa de su libertad. Zacatecas fue frontera en la lucha de los chichimecas y los colonizadores no como límite concertado, sino como plano en que fuerzas vigorosas y opuestas combaten de poder a poder. De esa lucha brotó nuestro pueblo, nuestra sangre es orgullosamente mestiza, nuestro perfil histórico se ha conformado por esas dos fuerzas poderosas, la de Euskadi y la del Chichimeca. Ciudadanos vecinos de Zacatecas, hermanos vascos y castellanos, los invito a meditar en este trascendental acto para nuestros respectivos pueblos. Nos hemos propuesto un acercamiento que propicie el recíproco conocimiento y la ayuda mutua; que nos permita, remontando las distancias del Mar Océano, vivir en una misma casa espiritual. De ahí en adelante, no sólo la historia nos recordará la relación entre nuestras comunidades, sino que la fraternal sea quien refrende cada día con nuestras voluntades y actos, el camino que recomenzamos juntos desde ahora. Cuando regresen felizmente a sus respectivas ciudades, esperamos que la sinceridad de nuestra palabra les motive para comunicar nuestro mensaje de buena voluntad. Que divulguen que la simiente que dejaron sus pueblos en este Nuevo Mundo , ha fructificado y se ha renovado con la indómita sangre chichimeca. Que Zacatecas guarda para sus pueblos no sólo la memoria ancestral de Cristóbal de Oñate, Diego de Ibarra, Juan de Tolosa y Baltasar Temiño de Bañuelos sino también la conciencia de una proximidad cultural y una revitalizada voluntad para hacer de nuestras ciudades una sola. Zacatecas es una ciudad hermosa, distinguida y señorial cumple 450 años, es una ciudad hospitalario llena de tradición e historia, orgullo de la raza humana, que ha sido inscrita en 1993 en el registro de la UNESCO como Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad. Esta hermosa ciudad es el cofre de plata, hierro y cantera de rosa en que se guardan tesoros culturales de valor infinito, es una

sonrisa blanca en medio del desierto, es una promesa, es un bello poema esculpido por manos amorosas, es cultura, orgullo y tradición. Si dijéramos que relicario es el lugar donde se guardan las reliquias, y si reliquias son restos pequeños y sagrados, Zacatecas es un relicario, un relicario cultural y espiritual en que se guardan tesoros invaluablees de la humanidad. Si se pudiera decir que sus canteras hablan, yo diría mejor que cantan, y si alguien afirmara que cantan, yo agregaría que elevan un himno, un himno eterno a la grandeza del universo, que elevan una plegaria al infinito y homenaje eterno a la voluntad y a la inconmensurable dimensión del pensamiento humano. Esta ciudad cultura, jardín, flor, plata y cantera, historia y tradición, al hermanarse con las ciudades originarias de los fundadores marca un punto de reencuentro con sus raíces y su historia, ustedes son los viajeros venturosos que este día 18 de octubre de 1996 son portadores de un mensaje de fraternidad y amor entre pueblos de ilustre ascendencia. Que la audacia e inteligencia de nuestros antecesores sean la fuerza que nos impulse para abrir nuevas páginas en la historia de nuestro amado Zacatecas. Respetuosamente pedimos al SR. LIC. ARTURO ROMO GUTIERREZ, Gobernador Constitucional del Estado, se sirva formar como testigo de Honor los Testimonios de las ciudades que se hermanan. Para hacer del conocimiento de los presentes el contenido del documento, se procede a dar lectura a uno de los testimonios de hermanamiento. En representación de los Alcaldes visitantes hace uso de la palabra el SR. DON ANGEL MARI ITURBE YARSA, Alcalde de la Ciudad de Oñati. ARRATSAEDEON HEMEN BIEDU ZARETEN GUZTIOI ETAGURA AGURRIK BEROENA. Señor Licenciado Arturo Romo Gutiérrez, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, Señor Profesor José Manuel Maldonado Romero, Presidente Municipal de Zacatecas, Señor Licenciado Rafael Armando Candelas Villalba, Presidente del Poder Judicial, Señor Licenciado Uriel Marquez Valerio, Presidente del Poder Legislativo, Señores Alcaldes, Señores Regidores, Señoras y Señores. Buenas tardes a todos los aquí reunidos. Al igual que los compañeros que me han precedido en días anteriores y en representación de todos ellos, quisiera comentarles brevemente el documento de hermanamiento que hemos redactado al efecto en cada uno de los distintos municipios y que serán firmados en acto solemne que se realizará a continuación por los representantes de Zacatecas y por los representantes de los cuatro municipios que desde tierras Gipuzkoanas y Burgalesas nos hemos acercado hasta Zacatecas. No obstante y en mi calidad de representante del municipio de Oñati, ruego me permitan dar inicio a este discurso realizando una breve referencia a D. Cristóbal de Oñate, nexo de unión entre Zacatecas y Oñati. Quisiera creer que D. Cristóbal de Oñate al igual que D. Diego de Ibarra, D. Juan de Tolosa y D. Baltasar Temiño de Bañuelos, a pesar de sus conquistas también aportan algún que otro grano de arena en aras a la prosperidad y mejora de los entonces habitantes de Zacatecas, y quisiera pensar que el hecho de haber sido nombrado cofundador de Zacatecas, junto con los citados, no es únicamente resultado de un breve pasaje histórico, sino que dicho nombramiento también deriva de una serie de actos que los citados personajes realizaron en pro del pueblo Zacatecanos. Por otra parte, quisiera hacer hincapié en la obligación moral que nos asiste de no repudiar u olvidar esta parte de nuestro pasado histórico, que si bien es cierto, es triste, es obligación nuestra mantenerlo bien presente, con la única finalidad de no volver a caer en actitudes de esta índole, y así luchar para que entre todos consigamos que no se vuelvan a repetir. Conocer de cierta polémica estos días en torno al lugar de nacimiento de Cristóbal de Oñate, quisiera aprovechar la atención que me dispensan para afirmar que D.

Cristóbal de Oñate y Narria era natural de Oñate, y en este sentido añado que uno de los presentes de los que gustosamente voy hacer entrega a la Presidencia de Zacatecas consiste precisamente en el Expediente de D. Juan de Oñate, hijo de D. Cristóbal tramitó en Madrid y del que se deduce claramente la filiación del mismo, esperando que el mismo sea estudiado con detenimiento, y en consecuencia sea corregido el error histórico que originó D. Jerónimo de Mendieta a través de su libro "Historia Eclesiástica Indiana", en el cual citó a D. Cristóbal como natural de Vitoria. Asimismo, entrego al pueblo de Zacatecas una fotografía del caserío conocido como Narria y del que era oriunda la citada familia, junto con un trabajo artesanal sobre parte del árbol genealógico de D. Cristóbal de Oñate y Narria. D. Cristóbal de Oñate y Narria a decir de los historiadores y cronistas, fue uno de los descubridores de las minas de Pánuco, al igual que conquistador y fundador de Guadalupe, de la Suchipila, y entre otros honores y distinciones, recibió la de Capital General en la conquista de la Nueva Galicia y Teniente General del Virrey D. Antonio de Mendoza. Actualmente, el título de conquistador tiene una connotaciones peyorativas, dado que por conquistador se viene a entender a aquella persona, que utilizando la fuerza doblega a otra, y esto unido a las ideologías nacionalistas e independentistas que actualmente imperan, han generado un movimiento de rechazo y un intento de olvido de parte de la historia de nuestros pueblos. En este sentido, todos conocemos que el entonces imperio Español colonizó gran parte del continente americano utilizando métodos condenables y haciendo gala de una barbarie indescriptible, que provocó la pérdida de la identidad cultural de muchos pueblos e incluso la pérdida total de algunos de ellos. Por lo tanto, no nos suele resultar grato recordar estos episodios, no obstante y no pretendiendo vanagloriarme de ninguno de ellos, e intentando ser fieles al pasado que nos antecede, también sería objetivo hablar de las buenas obras que algunos de ellos realizaron, y de las cuales muchas veces nos olvidamos en el conjunto de las acciones que jalonaron la conquista del continente americano. Pasando al principal tema que hoy nos ocupa, decir que gracias a la amable invitación para estos emotivos actos organizados en torno al 450 Aniversario de la Fundación de Zacatecas, realizada por el Profesor José Manuel Maldonado y a propuesta suya, hemos elaborado un documento de hermanamiento de contenido similar entre Zacatecas y los cuatro municipios, a los que en este momento represento, documento a través del cual se manifiesta la buena voluntad y el deseo de estrechar los lazos de amistad entre los citados pueblos, que espero sea del agrado de todos los Zacatecanos. En este sentido, deseo que a través de los diversos documentos que hemos ido remitiendo desde Eibar, Tolosa, Oñati y Bañuelos de Bureba, todos los Zacatecanos puedan conocer mejor estos pueblos sitios en Gipuzkoa y Burgos, añadiendo que sus vecinos están dispuestos a colaborar en la medida de lo posible con el pueblo de Zacatecas y subrayar que todo aquel Zacatecano que quisiera visitar y conocer cualquiera de las cuatro villas, como hermano, se le dispensará el mismo trato que a cualquier vecino del municipio en cuestión. Sin mas agradezco en el nombre de los cuatro pueblos y en el mío propio, la invitación cursada por la Presidencia de Zacatecas para tomar parte en estos actos y añadir que me siento sumamente honrado de haber contado con la asistencia del Licenciado Arturo Romo Gutiérrez, Gobernador del Estado de Zacatecas así como la del Profesor D. José Manuel Maldonado Romero, Presidente Municipal de Zacatecas, muchas gracias a ambos y a todos los presentes, reciban todos un cordial saludo de los pueblos de Eibar, Tolosa, Bañuelos de Bureba y Oñati. Considera que nuestra presencia en esta evento

es como representantes y portavoces de todos los niños Zacatecanos y confío que haréis llegar al resto de vuestros compañeros el deseo de este grupo de niños y niñas del Colegio Santa Escolástica de Oñate y así poder abrazaros un día como hermanos. En prueba del deseo de colaboración entre los pueblos que en este momento represento es el mensaje de un grupo de niños y niñas del Colegio de Santa Escolástica de Oñati, me han entregado para hacer llegar a los niños Zacatecanos, a los cuales agradezco la presencia en este acto, presencia que nos honra mucho. Agradezco al Profesor José Manuel Maldonado, las gestiones realizadas que han hecho posible que esta representación esté entre nosotros en este evento. El contenido del mensaje lleva la espontaneidad y la inocencia propias de unos niños y niñas de 10 años, pero quien nos demuestran que aparte de los compromisos que podamos adquirir los mayores, de ayudarse y aprender el uno del otro, establecer relaciones económicas, empresariales, culturales, educativas, así como entre otros colectivos de vecinos y expertos en diferentes actividades de ambas ciudades hermanas, estimen oportunas ellos, también quieren relacionarse para saber como son los unos y los otros, conocer como son los pueblos, sus costumbres, en definitiva hacer un hermanamiento. Gustosamente entrego este mensaje a un representante de los niños zacatecanos. Espero y confío que sabréis responder a esta llamada de vuestros hermanos de Eibar, Tolosa, Bañuelos de Bureba y Oñati. Por mi parte os animo, os pido y os ruego que respondáis a este mensaje pidiendo que os comuniquéis porque sin duda alguna será enriquecedor en vuestras vidas. Señor Presidente Municipal informa a Usted que la orden del día aprobado por el honorable Ayuntamiento ha sido desahogada, por lo que ruego a Usted se sirva Autorizarme para realizar la clausura de los trabajos. Habiendo obtenido la aprobación y siendo las diecinueve horas del día 18 de octubre de mil novecientos noventa y seis, Año del 450 Aniversario de la Fundación de Zacatecas, Yo ELOY CORVERA REVELES, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Zacatecas, declaro formalmente cerrada esta Sesión mediante la cual la Ciudad de Zacatecas se hermanó con las Ciudades de Eibar, Oñati y Tolosa. Señoras y Señores, agradecemos a todos los presentes así como a los Señores Alcaldes y sus distinguidas s, a los funcionarios federales y estatales y a todos Ustedes su valiosa presencia, que tengan buenas tardes.....